



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y REST DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2016-00262-00
Demandante: ARTURO AVILA MELENDEZ
Demandado: NACION – MIN EDUCACION – FOMAG

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2018 proferida por este Despacho judicial (fl.88 a 95) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$58.255.45
Gastos Procesales.....	\$ 27.500
Total Costas.....	\$85.755.45

Sincelejo, 06 de junio de 2019

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ
Secretaria

Original firmado